ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 25 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,259

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 25—† **La Anunciacion de Nuestra Señora.**—San Ireneo.
Van 85 dias transcurridos, faltando 281 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Cuarto creciente (4.º dia).
Mañana juéves 26—Santos Braulio y Manuel.
Van 86 dias transcurridos, faltando 280 para fin de año
Sale el sol á las 6 h. y 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Los constitucionales

Hace tres años, con motivo de una consulta del señor don Setembrino Pereda, declararon algunos de los prohombres del constitucionalismo, que el partido estaba casi disuelto, y en plena libertad entonces sus adeptos para formar nuevas agrupaciones, reingresar en las viejas, ó retirarse á cuarteles de invierno, segun fueran las tendencias de cada uno.

Discutiendo esas opiniones muy respetables, sostuvimos desde estas mismas columnas que la tarea del partido constitucional lejos de haber terminado estaba recien en sus comienzos y que el licenciamiento era efecto de la época, de una época de profundo escepticismo que aletargaba todas las fuerzas populares á la vez. Los colorados y los blancos dormian tambien. Cualquier otro partido que hubiera intentado constituirse en esos momentos, no habria obtenido mas éxito que los que estaban en vacaciones. Solo el candombe daba señales de vida y de prosperidad, bajo la direccion del presidente de la República.

Propúsose el partido constitucional en 1881, suavizar odios de banderia que ya no tenian sentido para el pais y reunir bajo una misma y amplia bandera de principios á todos los que aspiraran al restablecimiento de las instituciones. Consiguió plenamente lo primero, ayudado por los propios crímenes del motin y de las dictaduras subsiguientes que oscurecian como incidente de detalle la eterna disputa entre blancos y colorados. Todos los hombres sanos de la oposicion, arrimaban el hombro contra el candombe y se conceptuaban correligionarios de causa.

Los mismos colorados y blancos que no querian reconocer que nuestros progresos sociales obligaban á transformar los partidos personales de nuestra edad de piedra en partidos de principios, hicieron una tregua y dirijieron sus fuegos contra la nueva agrupacion que arrebataba á unos y otros sus principales elementos dirigentes.

Gracias á esa doble accion del partido constitucional, han muerto ya las contraversias de otros tiempos. De ello da excelente prueba la actual prensa tradicionalista violentísima en el ataque contra el gobierno pero moderada en la potemica de banderia.

Del punto de vista institucional en cambio, hemos adelantado bien poco en estos últimos catorce años. A la dictadura brutal que manejaba á puntapies y á puñal, ha sucedido un regimen mas humano, mas respetuoso de las formas, pero igualmente enemigo de la Constitucion y de las leyes. Los atentados de la dictadura mantenian siquiera viva la protesta publica, mientras que las violaciones institucionales de ahora, pasan desapercibidas ó se conquistan las simpatías y el apoyo de los mismos ardientes adversarios de otras épocas.

Hay síntomas marcados de retroceso político. Por ejemplo las pruebas de vasallaje, en vez de hacerse á escondidas, desafian ya la publicidad, buscan resonancia, no temen las censuras de la opinion, se hacen con escándalo público. Santos y Latorre festejaban sin duda alguna la fecha de su exaltacion al poder, pero en fiestas íntimas, en aquelarres á puerta cerrada. Las mismas audiencias públicas las daban en una caballeriza ó en un barracon. Tajes y Julio Herrera tampoco dieron resonancia al aniversario de su encumbramiento. Pero el señor Idiarte Borda que hasta reacciona contra esa tradicion pudorosa del candombe quiere recibir en acto público rodeado de todas las bandas de música de la guarnicion, á los militares que van á saludarlo con antorchas ó sin ellas por órden expresa del ministro de la Guerra, á los senadores y diputados presentes y futuros, á los mas altos miembros de la magistratura judicial, á todos los que por razon de su cargo ó de sus aspiraciones necesitan rendir pruebas de vasallaje.

¿Qué es lo que se festeja entretanto el 21 de Marzo? Estos dos hechos que deberian ocultarse como cosas feas: el voto de una asamblea nombrada directamente por Julio Herrera para perpetuarse en el poder y que á última hora se dividió en dos grupos y dió el triunfo al señor Idiarte Borda, lugarteniente del herrerismo en los enjuagues electorales, que acababan de escandalizar al país; y la resolucion de constituir en Noviembre de este año una nueva asamblea con ayuda de los mismos procedimientos que dieron renombre á los comicios de 1893.

Algo mas grave. Dijo un alto senador para explicar su presencia en las fiestas presidenciales que es lamentable que hechos tan notorios y culminantes como la exaltacion del señor Idiarte Borda á la primera magistratura y los progresos políticos que realiza el mismo afortunado mandatario, sean desconocidos y desvirtuados por la oposicion. Y ese discurso en vez de guardarse ó romperse despues de pronunciado, publicase á instancias de su autor, para que el país sepa que él y sus compañeros se ratifican en el voto y en la actitud oprobiosa del 21 de Marzo.

Desde entonces, apenas cobrara el país fuerzas para esperezarse y reaccionar contra su modorra, podía y debía volver á la vida el partido de las instituciones libres. Así lo hemos sostenido á raiz de la publicacion de las consultas pedidas por el señor Pereda y cada vez que el problema de la reorganizacion de los partidos y de la vuelta á la vida cívica ha subido al tapete de la prensa. Y así lo hemos sostenido tambien al acompañar los trabajos de la Union Cívica, declarando expresamente que la generosa iniciativa de la juventud no excluia la reorganizacion del partido Constitucional y que éste podía y debía arrimar el hombro á la par de los partidos tradicionales y de los ciudadanos desvinculados de toda agrupacion política, contra el enemigo del país, contra el candombe.

No estábamos equivocados, y la prueba el hecho de que en estos propios momentos, algunos de los prohombres del constitucionalismo proyectan una reunion preparatoria con el propósito de concurrir bajo la vieja y prestigiosa bandera de las instituciones libres á la reaccion cívica que han provocado y siguen provocando los desaciertos del gobierno.

Dos grandes y benéficas ideas impulsan, segun los informes que publicamos en otro lugar, esos trabajos: que el partido constitucional ingrese en la Union Cívica, sin renegar de su bandera, y que su directorio se dirija á los otros partidos y los invite á luchar tambien á la sombra de la Union Cívica que no exige renuncias ni apostasias y que admite á todos y cada uno de los ciudadanos bien intencionados con sus respectivos bagajes de tradiciones y de programas propios.

Entienden algunos, ó por lo menos procuran hacer entender al país, que la Union Cívica es un simple retoño del partido constitucional, por mas que este promueve la fusion de los colorados y blancos bien intencionados y exige el retiro de las viejas divisas, mientras que la primera reconoce el derecho de todas y cada una de las agrupaciones públicas existentes y apenas les pide que se asocien momentáneamente para devolver al país su régimen institucional. La adhesion del constitucionalismo á los planes de la Union Cívica, quitaria todo pretesto para afirmar y sostener que los constitucionalistas y los cívicos son los mismos frailes con distintas alforjas, segun lo sostiene el órgano oficial del bordismo y herrerismo, temeroso de que todos los partidos y ciudadanos de la llanura se coaliguen contra la oligarquía dominante.

Entra tambien en el plan de los reorganizadores del partido constitucional una invitacion á los directorios de los partidos tradicionales, que puede ser de grandes y benéficos resultados para el país.

Pierden lastimosamente el tiempo y gastan sin resultado alguno sus energías, los partidos tradicionales. La fraccion del partido blanco que no transige con el candombe, está ya organizada para la revolucion. La fraccion colorada independiente funda clubs seccionales en Montevideo y publica una proclama incitando á sus correligionarios á la inscripcion y al ejercicio del sufragio. Pierden, repetimos, lastimosamente su tiempo y gastan sin resultado alguno sus energías, los blancos porque proyectan una revolucion que el Gobierno sofocaria en el acto, salvo que funden sus planes en la problemática guerra chileno-argentina y acepten las responsabilidades de una actitud que provocaria la intervencion del Brasil y el reparto de nuestro territorio; los colorados porque pretenden ganarle las elecciones al Gobierno, cuando es notorio que nadie se inscribe y que aun inscribiendose todo el mundo, los asientos fraudulentos, las sentencias de tachas y en último resultado los escrutinios parciales y generales consagrarían siempre y en todos los casos los privilegios de la influencia directriz y el triunfo de los candidatos oficiales.

Sea de ello lo que fuere, las proclamas revolucionarias y los manifiestos en favor de la inscripcion, ni enfrian ni calientan al país y el patriotismo aconseja ensayar el efecto de una coalicion de los elementos sanos de todos los partidos sobre la base de una candidatura presidencial que sea promesa de evolucion política, de honradez administrativa, de reformas económicas que devuelvan al país su tranquilidad, sus medios de vida, su fuerza de atraccion sobre los hombres y capitales europeos.

Se nos dice y se nos repite que los senadores y diputados no deben elegirse con mandato imperativo, en lo que al problema presidencial atañe. Que la buena doctrina impone el deber de decirlo al pueblo que elija hombres aptos para legislar, en la seguridad de que ellos cuando llegue el caso sabrán elegir presidente en consonancia con los intereses y las aspiraciones del país.

Expléndida leccion de derecho constitucional, si rigiera la constitucion! Desgraciadamente los legisladores son nombrados desde la casa de gobierno mediante simples decretos administrativos y entiende el pueblo que es inútil su intervencion en los registros. Nosotros mismos que hemos proclamado insistentemente la inscripcion, siquiera como paso previo á protestas ulteriores, no tenemos mas remedio que reconocer el hecho, desde que los juzgados de paz estan desiertos, hasta de marcianos.

Pues bien, si una candidatura popular á la presidencia de la República, es la única bandera que en estos momentos puede acercar á los ciudadanos y despertar á la misma poblacion extranjera vinculada á nuestro suelo, tiene ahí en ese problema el constitucionalismo base amplia y patriótica para promover conferencias y servir de lazo de union entre todos los orientales bien intencionados.

TELEGRAMAS

Agencia Havas)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 24—Telegrafian desde la Isla Grande que han fallecido seis tripulantes mas del *Lombardia*. A fines de la semana este buque saldrá para el Cabo Verde.

—*La Gaceta de Noticias* comentando sobre los próximos movimientos monárquicos, dice que no era necesaria la mocion de fidelidad á la República firmada por numerosos militares, y sostiene que todos los manejos de los restauradores quedarán sin resultado.

O' Paiz dáse por satisfecho de haber llamado la atencion del gobierno hácia los peligros que amenazaban á la República, y cree que las medidas adoptadas serán suficientes y eficaces.

—El nuevo diario *A Libertade* órgano oficial del partido monárquico debe salir á la luz el 28 del corriente. Pidió á la policía garantías, el jefe de policía contestó que la Constitucion garantia la libre emision del pensamiento bajo cualquier forma y no necesitaba garantias.

—Ayer hubo 32 defunciones de fiebre amarilla.

—Cambio sobre Lóndres 8 3/4.

De Chile

VALPARAISO, 24—*La Ley* dice que se permite asegurar que el viaje de Quirno Costa á Buenos Aires tiene por principal objeto presentar á su gobierno las proposiciones del de Chile que son las siguientes:

Dividir proporcionalmente Puna de Atacama entre las altas partes contratantes; se seguirán los estudios sobre la línea divisoria de la cordillera desde el grado 23 hasta el 42 conforme á lo preceptuado expresamente en los tratados vigentes, entregándose en caso de divergencia al criterio de árbitros elegidos *ad hoc* los puntos sobre los cuales se estableciera la diversidad de pareceres de las comisiones periciales, aceptando finalmente como base de la demarcacion entre ambos países el grado 42 hacia el Sud en el grado 72 longitudinal, habiendo tambien de someterse al arbitraje todo el valle Palena.

—No es efectiva la adquisicion del *O'Higgins*.

Lo positivo es únicamente que existe en los astilleros desde hace seis meses un crucero protejido mas grande que el *Arturo Pratt* que se llamará *O'Higgins* y que se construye por cuenta del gobierno chileno.

Como las construcciones de esta naturaleza son tardías, habrá que esperar todavia algunos meses antes de ver realizado lo que se daba ya como hecho.

Créditos votados

ROMA, 24—La Comision financiera del Senado ha aprobado por unanimidad los créditos pedidos para la continuacion de la campaña en Africa.

Se cree que en el Senado encontrarán muy poca oposicion esos créditos.

En el Senado Italiano

ROMA, 24—El Senado italiano empezó la discusion de los créditos pedidos por el gobierno para sufragar los gastos de la expedicion africana.

Los senadores Primerano y Ricotti pronunciaron discursos muy aplaudidos pidiendo al Senado mandar un saludo á la viuda del general Da Bormida, muerto gloriosamente en Africa por la patria.

La mocion fué adoptada por unanimidad de votos.

ROMA, 25—En la sesion del Senado, el señor Godda pidió saludar á la viuda del general Arimondi

El ministro de la Guerra, general Ricotti, dijo que todavia no habia recibido confirmacion oficial de la muerte del general Arimondi, y que, por consiguiente, era necesario esperar mas datos.

El senador Massarani pidió al gobierno no abandonar la influencia legítima que debe ejercer Italia en Africa.

Ferrocarril de Tonkin á China

PEKIN, 24—El emperador de China autorizó al gobierno francés á protongar la línea del ferrocarril de Lang-Son (Tonkin) hasta China.

Es una gran concesion hecha á Francia.

Italia en Africa

NAPOLES, 23—Anoche llegó á este puerto, viniendo de Massaua, el vapor *Sumatra*, el cual desembarcó 111 soldados italianos heridos, entre los cuales 11 en estado desesperado.

Todas las autoridades militares recibieron los soldados heridos.

La poblacion hízoles tambien una recepcion simpática.

ROMA, 25—El marques di Rudini, presidente del Consejo, desmiente oficialmente el rumor de que el rey Menelik exigía de Italia el pago de una suma de 50 millones de liras.

Combate en Corea

SHANGAI, 24—La situacion en Corea vuelve á tomar un aspecto inquietante, temiéndose el protectorado japones lo que ocasionaria una guerra con la Rusia.

Los revolucionarios coreanos han atacado un destacamento japones destacado en Corea, cerca de Fusan.

Despues de un combate encarnizado los revolucionarios salieron completamente derrotados

Un gran número de prisioneros han sido fusilados inmediatamente por los japoneses.

Gran incendio

COLON, 24—Un gran incendio ha destruido casi completamente todas las casas situadas en el barrio comercial de la ciudad.

Las pérdidas son inmensas.

La revolucion en Cuba

MADRID, 24—Informes recibidos de la Habana dicen que se está operando la reconcentracion de las tropas españolas en Pinar del Rio con objeto de envolver á las tropas de Maceo. Este se encuentra allí.

NUEVA YORK, 24—Las noticias de la Habana de origen español dicen que el general Bernal batió á los rebeldes cerca de Conega derrotándolos por completo, teniendo bajas enormes. Los españoles tuvieron pérdidas insignificantes.

NUEVA YORK, 24—Los revolucionarios en ésta han recibido noticias por la via de Kingston (Jamaica) que anuncian que los insurrectos han logrado penetrar en los suburbios de la Habana donde han quemado muchas propiedades lo mismo que en la provincia de Pinar del Rio.

NUEVA YORK, 24—Los españoles comunican que los insurrectos han incendiado sesenta y cinco casas en Punta Brava á diez millas de la Habana retirándose á la aproximacion de las tropas de caballería enviadas para batirlos.

NUEVA YORK, 24—El comité revolucionario desmiente las noticias sobre la carencia de armas. Un miembro de dicho comité asegura que durante 40 dias lograron desembarcar en la isla de Cuba ocho expediciones con armas y pertrechos.

MADRID, 25—Comunican de la Habana que dos columnas españolas tomándose recíprocamente por enemigos tirotearonse.

Hubo 27 muertos y 91 heridos.

Los buenos oficios de los Estados Unidos

WASHINGTON, 24—El senador Platt presentó la mocion siguiente:

«El Senado manifiesta la esperanza de que Cuba llegará á ser república y debian ofrecerse los buenos oficios de los Estados Unidos al gobierno español para así poder llegar á un buen arreglo».

La consagracion del Czar

SAN PETERSBURGO, 21—Telegrafian de Moscou que ya han empezado los preparativos para las fiestas de la consagracion del Czar.

Una muchedumbre de obreros están trabajando para arreglar el palacio del Kremlin para esta fiesta.

Nuevo nuncio

ROMA, 24—Segun los datos oficiales, el Papa tiene la intencion de nombrar un nuevo nuncio que tendria su residencia en Berna.

Este nombramiento tendria por causa el gran aumento del catolicismo en la Confederacion Suiza.

Buenas relaciones

BELGRADO, 24—Coméntase mucho en los círculos políticos de esta capital el actual acercamiento del gobierno serbio el de Grecia.

Se habla de un proyecto de alianza entre los dos gobiernos.

Nuevo empréstito

CONSTANTINOPLA, 24—Corre el rumor de que el gobierno turco tiene la intencion de hacer un nuevo empréstito por una fuerte suma.

Un grupo de poderosos capitalistas franceses y rusos ha hecho ventajosas proposiciones á dicho gobierno para encargarse de la operacion.

Un congreso

BERLIN, 24—Se anuncia que el 4 de Agosto próximo se abrirá en Munich un congreso internacional de psicología.

Todas las naciones europeas y algunas repúblicas de América estarán representadas en dicho congreso.

La salud del papa

ROMA, 24—El papa está padeciendo mucho de insomnio.

La noticia ha hecho gran impresion en los círculos católicos.

Recepcion al emperador Guillermo

GENOVA, 24—Llegó el tren imperial que conduce á Guillermo II, la emperatriz y sus dos hijos

Un numeroso público los saludó con aclamaciones.

El duque de Génova les dió la bienvenida en nombre del rey.

La ciudad está de fiesta con este motivo.

El presupuesto aleman

BERLIN, 25—En la sesion de hoy del Reichstag se adoptó que el presupuesto para el año 96 y 97 no seria discutido antes del 16 de Abril.

GENOVA, 25—Los soberanos alemanes llegaron hoy á este puerto.

Fueron aclamados por el pueblo y se embarcaron en el yacht imperial *Hohenzollern*.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 24—Se anuncia que el 1.º de línea llegó ayer á Mendoza en viaje de instruccion.

—Desaparecieron las alarmas que causaron las noticias de Chile en estos últimos dias.

—Ayer se produjeron en Córdoba 4 casos de viruela. El cuerpo médico de aquella ciudad adopta medidas precaucionales.

—Sigue aumentando el valor de la propiedad en Santa Fé y Rosario.

—En Martin Garcia se enfermó ayer con síntomas de fiebre amarilla el teniente coronel Jimenez Ramos, pasajero cuarentenario del vapor francés *Bearn*. Pero despues en el mismo lazareto ocurrió un caso sospechoso en un soldado de la guarnicion de la isla.

BUENOS AIRES, 24—El señor Adolfo Tienta ex-teniente del ejército italiano, solicitó del Estado Mayor su alta como oficial de infantería argentina.

—La existencia de las lanas en el mercado central de frutos es de 9.900 000 de kilos.

—El jueves si no ocurre novedad, será levantado el aislamiento á las personas de la calle de Suipacha 266.

—*El Diario* critica vivamente la traslacion al ponton *Rodolfo del Viso* de los enfermos sospechosos que ocurren en tierra.

Esa traslacion es casi siempre la causa de la muerte de aquellos, pues no pueden soportar el penoso viaje, indicado á las autoridades sanitarias buscar en tierra un paraje adecuado para que en adelante se pueda aislar allí á los enfermos epidémicos.

INTERPELACION

LA CAMARA SATISFECHA

TREINTA Y DOS CONTRA ONCE

DON DUNCAN FUERA DE QUICIO

Si en las derrotas morales fuera posible hallar la muerte, hoy asistiriamos al entierro del señor ministro de Gobierno, tan profunda ha sido su caida, á pesar del resultado de la votacion. La causa era pésima sin duda, los hechos demasiado claros para que fuera posible tergiversarlos y es necesario tener esto en cuenta para no formar un juicio terrible para la inteligencia y el buen sentido del doctor Herrera y Obes.

El diputado Ciganda fué quien rompió el fuego continuando el discurso interrumpido al terminar la sesion anterior, y estuvo verdaderamente feliz, acumulando argumentos y documentos contra la tristísima defensa del ministro.

Despertó verdadero interés con la lectura de la comunicacion dirigida por el juez doctor Aréchaga al Superior Tribunal de Justicia, y la vista fiscal del doctor Romeu Burgues sobre el conflicto entre aquel funcionario y el jefe político de San José. Ambos documentos son enérgicos y serenos á la vez, y la pasion política no entra en ellos para nada. Constituyen como lo dijo el diputado Bachini, la manifestacion de la alta imparcialidad de la justicia.

El diputado interpelante habria borrado ayer el recuerdo de sus anteriores discursos si tal cosa hubiese sido posible.

El final de su peroracion fué un desborde asombroso de elocuencia, que produjo en la barra una tempestad de aplausos y que conmovió profundamente á muchos diputados.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio al dejar la palabra el doctor Ciganda y mientras el jóven orador permanecia en la sala, todo el público de pié lo aclamó con entusiasmo, cautivado por aquella elocuencia incomparable.

Volvieron á sala los señores diputados al cabo de una larga media hora y entonces comenzó Cristo á padecer. Pesada y poco envidiable tarea se hallaba encomendada al señor ministro, pero la verdad es que su desempeño pudo ser peor, pero no mucho peor. Sacando consecuencias deliciosas, despues de sentar premisas tambien deliciosas, calificando á éste de beodo, y á aquél de escandaloso, y al otro de pendenciero, y al de mas allá de camorrista, soltando la guia policial para prenderse con uñas y dientes al testimonio de veinte respetables ciudadanos (EMPLEADOS Á SUELDO DEL PODER EJECUTIVO), el señor ministro ratificó con su desgraciada perorata el juicio que la opinion se habia formado de los sucesos de San José por la perorata de la sesion anterior.

Apenas terminó el diputado don Eduardo Lenzi, presentó la mocioncita de estilo para que la Cámara, satisfecha, pasara á la órden del dia. Iba á ser votada, pero estaba de Dios que no pararan ahí las penurias del representante del Ejecutivo, el diputado Bachini pidió la palabra, y asestó un nuevo porrazo á la desgraciada causa de Bove.

Habló el señor Bachini con moderacion y energía, cantándole al doctor Herrera y Obes las del barquero en medio de profestas de aprecio y de amistad. Tuvo frases oportunas, que arrancaron aplausos respecto á la falta de cultura de nuestras policías, y de la necesidad de inculcar á los delegados y sub-delegados del Poder Ejecutivo, hábitos de respeto á los derechos individuales. Completó en forma humorística la obra del diputado interpelante.

Los señores Rodriguez (Gregorio), Herrero y Espinosa, Casaravilla, Campistegui y Lenzi fundaron despues su voto contrario á la mocion del señor Eduardo Lenzi. Fueron otros tres porrazos asestados al ministerio.

Y llegó el momento de la votacion; se resolvió que fuera nominal, siendo el resultado verdaderamente desastroso para los que piensan que todavia es posible esperar algo de la Cámara en la presente evolucion política. Treinta y dos votos tuvo la mocion del señor Lenzi, y solo votaron contra ella los señores Ciganda, Herrero y Espinosa, Campistegui, Gregorio Rodriguez, Cárlos Lenzi, Ros, Herrans Ferrando y Olaondo, Bachini, Flores y Casaravilla. Treinta y dos contra once!

Con motivo de la votacion produjéronse algunos tumultos. Cada voto favorable al Ministerio era recibido por la barra con siseos y toseoitas significativas, y por el contrario cada uno de los once votos negativos era saludado con aplausos y á don Duncan se le iba subiendo la mostaza á las narices.

Llegó el momento de ver el resultado y entonces las toses se hicieron formidables, y hasta se oyeron algunos silbidos. Aquí fué Troya. Don Duncan no espera mas y arremete contra el diputado Ciganda diciéndole:

Ahí estan los resultados de la mocion.

—¿De qué mocion? pregunta el interpelante interpelado.

—De la interpelacion, replicó don Duncan.

E inmediatamente, se le fué el santo al cielo y empezó á averiguar cómo haría para tragarse á la barra, hasta que el diputado Gregorio Rodriguez logró hacerse oir para recordarle (á don Duncan) que para algo era presidente de la Cámara, y que entraba en sus facultades la de correjir las manifestaciones irrespetuosas del público.

Apeóse don Duncan del picazo, aunque conservando siempre un pié en el estribo, por lo que pudiera ocurrir, y dió órden de que fuera desalojada la barra.

Así se hizo. Pero la gente permaneció estacionada en los corredores, donde hizo grandes manifestaciones de aplauso á los once y de censura á los treinta y dos.

Lo de San José

Tema obligado de las conversaciones en la casa de Gobierno, fué ayer la interpelacion que tenía lugar en la Cámara sobre los asuntos de San José.

Personas allegadas al Presidente de la República tenían por cierto que si bien se resistia á dar el gobierno una satisfaccion franca á los deseos de la opinion, adoptando una medida que implicase condenacion directa de los procederes del jefe político de San José, estaba decidido que la satisfaccion se daría en forma indirecta algun tiempo despues, librando á San José de la autoridad del señor Bove, incompatible ya con los propósitos de una administracion tranquila.

En el ánimo del presidente luchan dos tendencias: la amistad, los vínculos especiales que lo unen al señor Bove, de quien tiene el mas elevado concepto, la repulsion hácia los elementos de radical oposicion de San José que le han pintado al señor Idiarte Borda con los mas negros colores y el convencimiento íntimo de que el jefe político se ha extralimitado en la represion de lo que considera el desórden, comprometiendo inhabilmente al gobierno.

De modo, pues, que si no en el momento, poco mas adelante se producirá la separacion del señor Bove de la Jefatura de San José, utilizándolo el presidente en otro puesto público, tal vez en la capital, **pues le consta que la vida para ese funcionario no es de venturas despues de la situacion que se ha creado, allí donde pudo hacer una administracion fácil y lucida, si hubiera querido portarse bien.**

Ferro-carriles del Oeste

Personas que se dicen interiorizadas de la marcha de esta negociacion afirmaban ayer en la casa de gobierno que el Ministro de Fomento tiene redactado el mensaje á la Asamblea y el proyecto de arreglo con Medici por medio del cual éste se compromete á realizar la construccion de los Ferro carriles del Oeste. El mensaje agregan, es un documento extensísimo y minucioso, pero las conclusiones son concretas y claras.

El proyecto segun los mismos informes, se ciñe á las condiciones de la concesion para el trazado, de acuerdo tambien con las bases establecidas entre el señor Lessa y el señor Medici en el convento ad-referendum firmado en Buenos Aires.

El señor Lessa ha conferenciado ayer con el ministro de Hacienda y el de Fomento relativamente á estos asuntos y segun las versiones circulantes entre los allegados del Gobierno, las cosas están encaminadas á una solucion breve para el arreglo ferrocarrilero y para la contratacion del empréstito destinado á fundar el Banco de la República.

Quizás mañana se celebre acuerdo general de Gobierno para ocuparse del mensaje y proyecto formulados por el ministro de Fomento.

La interpelacion sobre los asuntos de San José nos aseguran que ha obstaculizado la celebracion de un acuerdo para dar solucion á esos enredados asuntos.

UNION CÍVICA

Antes de dar por terminada su mision, la Comision provisoria de la Union Cívica resolvió agradecer á los señores Isidro Fynn y Julio Rios Lara, empresarios del gran establecimiento balneario y al señor Beccario, empresario del teatro Cibils, el desprendimiento con que facilitaron los locales de que disponen para la celebracion de la reunion preparatoria y de la reunion pública de la Union Cívica.

La nota á los señores Fynn y Rios Lara está concebida en los siguientes términos:

Estimados señores: En nombre de la Comision que presido tengo verdadera satisfaccion en agradecer á ustedes su generoso desprendimiento al ceder el gran establecimiento balneario de que son directores para celebrar la primera asamblea de la Union Cívica.

Aprovecho la oportunidad para saludar á ustedes con toda consideracion.—*Elías Regules*, presidente.—*Arturo Lussich*, secretario.

Es tanto mas merecido este agradecimiento cuanto que tanto el señor Beccario como los señores Fynn y Rios Lara se negaron obstinadamente á aceptar remuneracion alguna, no solo por el local sino por el servicio de porteros y el gasto de luz que se hizo.

CATASTRO

Con el ministro de Guerra conferenciaron el director de la Oficina de Catastro señor Meliton Gonzalez, el director de la Academia Militar general De Leon y el director técnico de la misma teniente coronel Lamas, relativamente á un proyecto de catastro parcelario de la República presentado por el señor Gonzalez al ministro de Fomento para ejecutarse con el concurso de los alumnos de la Academia preparados al efecto por la especialidad de sus estudios.

En la conferencia á que nos referimos hubo simplemente cambio de ideas sobre el asunto, sin arribarse á solucion alguna.

El asunto quedó en ser estudiado para tratarse en una próxima conferencia.

Trabajos constitucionalistas

Por iniciativa de los jóvenes Servando Martinez Gradin y Rafael Favaro, los doctores Domingo Aramburú y Pablo De María han empezado á ocuparse estos dias de la reorganizacion del partido constitucional.

Las circunstancias que motivaron la formacion de este partido son hoy, sino las mismas, parecidas. Hoy como entonces sigue siendo una farsa el sufragio y una ilusion generosa el régimen de las instituciones libres. Siguen pues en pié las causas que dieron á luz el partido constitucional y es natural que rompa su mutismo en la época de movimiento político que se inicia, reorganizándose y desarrollando toda su accion.

Los doctores De María y Aramburú, han conferenciado ya con algunas de las personalidades más descollantes del partido y en todas han encontrado la mejor disposicion.

Una vez resuelta la reorganizacion, el doctor Aramburú hará mocion en la primera reunion que se celebre, para que el partido constitucional, dando el ejemplo á los otros dos, se adhiera en masa á la Union Cívica, sin perder su caracter de partido independiente y obrar como tal. Será la mejor contestacion que se pueda dar á los que se empeñan en no ver en la Union Cívica otra cosa que constitucionalismo.

Otra de las cosas que piensan proponer los iniciadores de este movimiento, es que el partido constitucional tome la iniciativa para un acuerdo entre los directores de los diversos partidos, nombrando al efecto delegados encargados de dar los pasos necesarios para conseguir ese objeto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala los señores Etcheparborda, Solsona y Lamas, Lenzi (E.), Stewart (E.), Barros, Varela, Zaballa, Sierra, Perez (J.), Llobet, Sanguinetti, Vazquez Ledesma, Suarez, Davincenzi, Zorrilla, Arteaga, Viaña, Moreno, Marfetan, Cabral, Ciganda, Diaz (J.), Montero, Gomez, Cardozo, Baycé, Herrero y Espinosa, Bachini, Herran, Ferrando, Lenzi (C.), Diaz (T.), Mendez, Barbot, Tavolara, Turenne, Piccardo, Rodriguez (G), Rucker, Costa Gutierrez, Perez (A.), Carbajal, Flores, Casaravilla, Campistegny, Rodriguez (A. M.), Lacueva (H. G), Segundo.

Faltaron con aviso: Lacueva (F.), Fernandez, Otero, Nicrossi, Del Busto, Bauzá, Munilla y Mendoza.

Con licencia: Vigil.

No asistieron: Tubino, Enciso, Lecueder, Lamarca, Etcheverrito, Gallinal, Herrera, Muñoz y Maines, Vidal y Dominguez.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Se leyó y fué aprobada, dándose cuenta de los asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley que autoriza á los señores Lacazo y Ca., para construir obras de ensancho en el Puerto del Sauce.—(Archívese).

El mismo remite el proyecto de ley de Patente de Rodados, para el ejercicio económico de 1896-97.—(A la comision de Hacienda).

La H. Cámara de Senadores, comunica haber sancionado el proyecto de V. H., destinando la suma de $ 1.800 anuales al Hospital de Caridad de Rio Negro.—(Archívese).

La misma remite con sancion un proyecto de decreto, destinando la suma de 15.000 $ de rentas generales para atender á refacciones de la iglesia parroquial de San José de Mayo.—(A la comision de Hacienda).

La Comision de Hacienda presenta una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando informe de la Direccion General de Aduanas en la peticion de don Alciro Sanguinetti sobre exoneracion de derechos al cloruro de cal.—(Repártase).

—Don Erasmo Bogorja de Skotnischi, inspector nacional adjunto de Instruccion Pública, solicita pension.—(A la Comision de Peticiones).

Los señores Hóquet, Sierra y Antuña, solicitan que V. H. se suscriba á 150 colecciones de los cuadros históricos de que son editores.—(A la Comision de Peticiones).

Varios industriales cigarreros radicados en la capital solicitan la reforma de la tarifa establecida en el artículo 2.º de la ley de 11 de Enero último.—(A la Comision de Hacienda).

Doña Micaela Liñan de Vita solicita pronto despacho de su peticion anterior.—(A la Comision de Peticiones).

Don Juan Corp guarda 2.º jubilado solicita aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

Señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia. Encontrándose en antesalas el señor ministro de Gobierno se le va á invitar á pasar al recinto.

Señor Perez (A.)—Entre los asuntos entrados de que se acaba de dar conocimiento á la H. Cámara se encuentra una minuta de comunicacion al P. E. presentada por la Comision de Hacienda en la solicitud del señor Alciro Sanguinetti.

Como es una resolucion de trámite la que se aconseja hago mocion para que se trate sobre tablas.—(Apoyados).

(Entra el señor ministro de Gobierno).

—Se votó la mocion y fué aprobada, leyéndose en consecuencia la citada minuta, en la cual se pide al P. E. pase á informe de la Direccion General de Aduanas la solicitud de don Alciro Sanguinetti referente á exoneracion de derechos sobre artículos destinados á la fabricacion de papel.

—Esta fué sancionada sin objecion.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia. Habia quedado con la palabra el señor Ciganda, quien puede hacer uso de ella.

Señor Bachini—Señor presidente, pido la palabra.

Señor presidente—Tiene la palabra.

Señor Bachini—Por mi parte le niego mi voto á la mocion que ha presentado el señor diputado Lenzi y voy á dar las razones en que fundo el rechazo y á presentar, á mi vez, otra mocion.

Empiezo por decir, señor presidente, que lamento que el P. Ejecutivo esté representado en estos momentos, en la cámara, por persona que me merece las mayores simpatías personales; por un ciudadano cuyos antecedentes son de civismo, de rectitud y de hombría de bien.

(*Los señores Ciganda y Flores*)—(Apoyados).

Señor Bachini—Lo lamento, porque viéndolo en una situacion...

Señor Flores—En cuanto á lo segundo es mi apoyado.

Señor Bachini—Lo lamento, señor presidente, por que viéndolo en una situacion moralmente comprometida, como lo veo ahora, mi vieja afeccion me inclinaria á estar de su lado y á prestarle el concurso de mi voto, en tanto que mi deber de diputado y de ciudadano claramente definido, en mi conciencia, me obliga á acallar esa simpatía, á contrariarle, á ser justo antes que amigo (¡muy bien!)

Es bien cierto, señor presidente, que tambien los buenos se equivocan y se extravian; y por eso quiero dejar constancia de que si en lo que voy á decir hay alguna palabra dura, debe entenderse que esa palabra no vá contra el hombre, á quien respeto, sinó contra el error, que todos estamos interesados en combatir. (Muy bien!)

En lo que ha dicho el señor diputado doctor Ciganda, en el capítulo de sus acusaciones, resulta á mi juicio, á pasar de la réplica del señor ministro, ampliada en la sesion de hoy, que el señor jefe político y de policía de San José, mantuvo incomunicados indebidamente á los presos; que violó la correspondencia epistolar de los mismos; que los maltrató y que dos de ellos fueron apaleados por los agentes de la policía.

Estas son las acusaciones mas graves.

Las pruebas presentadas por el señor Ciganda respecto á la incomunicacion y al atentado brutal ejercido por agentes de policía sobre dos ciudadanos, son á mi juicio concluyentes.

En los demás datos que el señor doctor Ciganda ha recibido de personas mas ó menos interesadas en el asunto, esos datos pueden venir exagerados ó falseados totalmente por la pasion ó por el encono personal ó por el interés político; pero ni la palabra del señor Juez Letrado de San José ratificada por el señor fiscal en la forma que la honorable Cámara ha tenido oportunidad de oir, ni el informe de los médicos de San José pueden ofrecer dudas á esta honorable Cámara, porque la primera viene abonada por la alta imparcialidad de la justicia, y el informe trae el sello necesariamente de la serena imparcialidad de la ciencia.—(Muy bien!).

Y estas dos pruebas, señor presidente, me bastan á mí por lo menos, para resolver la cuestion, esto es: para creer que el procedimiento del jefe político de San José ha sido arbitrario y para si fuera fuera posible, pedir el castigo de los que autorizaron ó ejecutaron esos procedimientos.

El señor Ministro de Gobierno en sus primeras informaciones, con palabra enérgica pero generalmente violenta é injusta, pretendió absolver al señor Bove y á sus subalternos, trayendo con preferencia argumentos de impresion, basados en el carácter censurable del primer incidente, en la procacidad de la prensa, en el desconocimiento del principio de autoridad, etc.

Yo reconozco, que en parte el señor Ministro tiene razon, porque el incidente originario de ese barullo, es realmente condenable. El acto agresivo realizado contra el señor Bove, en las condiciones que la H. Cámara conoce, no puede ni debe merecer disculpa.

Pero la represion de un acto de esa naturaleza, ¿no era mas bien en aquellos momentos del resorte individual que del resorte oficial?—(Muy bien!)

¿No reclamaba mas la energía tranquila del caballero que la accion violenta ó desatinada del Jefe Político?—(Muy bien.)

Yo creo, señor Presidente, que con ese acto se heria mas al hombre que al funcionario; pero advirtiendo que la ofensa hubiera sido solamente al representante de la autoridad, la represion debió producirse dentro de las prescripciones de la ley, porque todas las faltas, todos los delitos, todos los crímenes están previstos en nuestra legislacion penal; y aun admitiendo las condiciones de inmoralidad que el señor Ministro atribuye por informes que ha recibido de personas sin duda imparciales—á algunos de los que tomaron parte en ese tumulto...

Señor Ciganda—A uno solo, señor diputado.

Señor Bachini—A uno, y á otro en cierto grado.

Aun tratándose del peor, el jefe político nunca pudo tomar por base para salirse de la ley, las condiciones de inmoralidad del acusado.—(Apoyados. Muy bien!)

El señor ministro de Gobierno sostuvo en la sesion pasada que el procedimiento habia sido legal. Hoy ha rectificado en parte diciendo que el jefe político por no ser jurisconsulto, por no conocer tan bien las leyes como el doctor Ciganda, ha podido cometer error.

Señor ministro—He hablado en el supuesto de que hubiera error. No he dejado sentado que ha habido error.

Señor Bachini—Yo habia interpretado en esa forma, creyendo que no le perjudicaba al señor ministro.

Sostuvo el señor ministro que el procedimiento habia sido legal, porque la Guia Policial facultaba al delegado del Poder Ejecutivo á proceder como procedió; pero ese argumento que, naturalmente debia hacer peso en el criterio de la H. Cámara, quedó completamente destruido, desde que el doctor Ciganda probó que esa famosa Guía Policial estaba derogada por una disposicion expresa de la ley.

Es cierto tambien que el principio de autoridad—especialmente la autoridad representada por la policía, no ha alcanzado en el país el respeto que debe merecer; pero al hablar de esto, el señor ministro debió haber agregado á los defectos generales de nuestra cultura de pueblo nuevo, los malos ejemplos que han venido frecuentemente de arriba y que han hecho que los gobernados sintiendo el abuso—y no el uso de la autoridad—se hicieran indiferentes ó irrespetuosos para con los gobernantes.

En los departamentos del interior especialmente, esta falta de respeto si no es originada, es fomentada por el proceder tradicionalmente arbitrario de los agentes policiales, que á la tendencia natural de los hombres incultos hácia todo lo que representa orden y disciplina, encuentran tambien para robustecer sus procedimientos, la tendencia especialísima criolla, de que apenas son sacados para vestir uniforme, de las mas bajas esferas sociales, sienten la necesidad de ser groseros y violentos para hacer saber que han ascendido, para que sepan que pueden y que mandan.

—(Prolongados aplausos en la barra. El señor presidente agita la campanilla.)

Reclutado el personal de policía, como se recluta la tripulacion de un buque en corso, tomando al hombre sin beneficio de inventario, las propias autoridades superiores conspiran contra su respetabilidad, contra su prestigio; retardan el respeto del pueblo hacia el agente de policía.

Por eso cuando el ex-presidente de la República, doctor Herrera y Obes, proyectó la militarizacion de las policías, yo aplaudí ese proyecto, porque entendia que siendo imposible por el momento, reparar esa falta de cultura de parte de los agentes de policía y de inculcarles el conocimiento de sus funciones legítimas, la disciplina militar sería para ellos un freno, y por lo tanto una garantía para la sociedad.

El señor ministro nos ha hablado de lo que sucede en Europa.

En Lóndres, en Paris, en cualquier capital europea, cuando un guardia civil interviene en un tumulto, generalmente los barullentos enmudecen, ¿pero por qué, señor presidente?

Porque ese guardia civil representa una tradicion de procedimientos legales, justos y honestos.

En cambio lo que representa el sable de nuestros policiales, ha sido escrito durante muchos años en la espalda de media humanidad... (aplausos)... y aun hoy suele reverdecer el sistema, y si no adquiere todo el vigor del pasado, es porque hemos ganado enormemente en la cultura personal de los jefes políticos, los cuales, con muy raras excepciones—como en el caso actual... (aplausos)... tratan de matar ese atavismo vergonzoso que viene directamente del corso clásico de nuestras viejas policías.

No se debe culpar, pues, solo al pueblo de los desacatos á la autoridad,

Si en Londres, si en cualquier capital europea la tradicion policial inspira confianza y respeto, entre nosotros desgraciadamente todavía esa tradicion despierta recelos y temores, y es origen frecuentemente de desacatos y de conflictos muchas veces sangrientos.

Mientras no haya escuela de guardias civiles, mientras no se aumente el sueldo al personal de policía, mientras no haya quien crea que es un honor vestir el uniforme del policial, el antagonismo entre el gobierno y el pueblo existirá, porque la autoridad, señor Presidente, no se impone con solo la letra de la ley, sino por los actos prestigiosos y dignos de las personas encargadas de practicarla.

Señor Rodriguez (A. M.)—Mociono para que se prorrogue la sesion hasta dar por terminado el asunto.—(Apoyados).

—Votada esta mocion resultó negativa; y pedida la rectificacion se hizo lugar á ella, resultando afirmativa.

Señor Bachini—Agradeciendo el voto de la honorable Cámara continúo.

Hablando de la deficiencia del servicio policial, termino en esa parte, deseando que el señor ministro de Gobierno se ocupe de estos asuntos, pues si llegara á realizar algo en el sentido de lo que he indicado, dejará una buena obra á su paso por el Ministerio de Gobierno.

Los demas puntos tratados por el señor diputado Ciganda tampoco han sido fundamentalmente contestados.

Como amigo personal del señor Ministro de Gobierno, como amante de la regularidad administrativa, me hubiera agradado la prescindencia de esas pruebas tan pobres que el señor Ministro ha traido á la Cámara, porque mas que el informe de un comisario de Policía, subalterno del acusado, mas que la deposicion de testigos como los tenientes y capitanes avecindados en el departamento de San José, que segun nuestras prácticas miran siempre al Jefe Político como á su superior inmediato,—mas que todo eso nos hubiera valido la sola palabra del señor Ministro de Gobierno. ¡Y con qué satisfaccion, señor Presidente, le hubiera oido la H. Cámara, si en vez de traernos esos papeles, nos hubiera traido el resultado del sumario que desde el primer momento debió haber mandado instruir el P. E. para esclarecer los sucesos, (Apoyados—muy bien!)—pero desgraciadamente el Fiscal General de Policías no ha tenido intervencion en el asunto y el P. E se satisface con que el señor Bove informe en su propia causa, y no admite mas informacion y mas testigos por el momento, acordándole de esta manera á ese caballero la cualidad de *impecable y santo varon* (muy bien,—muy bien).

Es sensible que el P. E. en presencia de estos hechos tan graves descienda á compartir la responsabilidad de ellos, dejando entrever la impunidad á sus autores, desprestigiando por lo mismo ese principio de autoridad que se quiere defender,—dando carta blanca, ó cosa así—á otros dependientes ó delegados del P. E. que estuvieran en condiciones de autorizar ó cometer nuevos abusos

¿Qué ventajas saca el P. E. conservando en la Jefatura de San José al señor Bove?

Si se tratara de un hombre excepcional por cualquier concepto, siquiera fuera un caudillo vinculado por su influencia personal á los habitantes del departamento que gobierna,—entonces reconozco que sería humano y que estaría dentro de la política hábil de un gobierno, conservar el hombre, sostenerlo, ampararlo dentro de la mas amplia tolerancia; ¿pero qué concurso de ilustracion, de influencia, de energía perdería el P. E. privándose de la pesada colaboracion del señor Bove y de los tres ó cuatro subalternos suyos, de esos subalternos que posiblemente son los verdaderos causantes de estos escándalos?—(Grandes aplausos).

Los tapujos y componendas en este caso, señor Presidente, no representan para el P. E.—y tengo verdadero pesar en decirlo—sino una complicidad triste é infecunda.—(Apoyados.)

Los gobiernos serios, no buscan la lealtad de sus servidores, no la aseguran dejándoles entrever la impunidad para sus malos actos: al contrario, la aseguran premiando sus buenos servicios y corrigiendo lo malo.

¿Acaso el P. E. creyó que apareceria débil ante el país si hubiera dado una satisfaccion á la opinion pública, probados los hechos fundamentales de que se acusa al señor Bove destituyendo á este señor?

Yo no admito semejante hipótesis, porque esas pequeñeces son admisibles tratándose de los hombres, pero no son admisibles tratándose del órden administrativo y de las altas resoluciones del gobierno.—(Apoyados, aplausos.)

Los gobiernos no son fuertes, no demuestran ser fuertes cuando por tales medios buscan sostenedores. Los gobiernos mas fuertes han sido y serán siempre los que proceden con mayor rectitud; y cuando un gobernante cede ante una demanda justa de la opinion, es cuando efectivamente triunfa, cuando su dominio se hace mas estable, porque es entonces cuando se mueve con todo el prestigio, con toda la virtualidad y eficacia de las instituciones.—(Muy bien).

Ya el señor Bove habia hecho méritos bastantes para obtener la destitucion, cuando aquel ensayo de caceria de voluntarios para los batallones.

(La barra prorrumpe en estruendosas manifestaciones).

Señor presidente—Se le previene á la barra por segunda vez que será desalojada si vuelve á hacer manifestaciones, ya sean en pró ó en contra.

La mesa pide que se comporten como es debido.—(Apoyados).

Señor Bachini—Si entonces el Poder Ejecutivo evitó los males devolviendo su libertad á los ciudadanos secuestrados, no por eso el señor Bove dejó de cometer un delito. El delito quedó impune y sabe Dios si la impunidad de ese delito no ha entrado por mucho en la perpetracion de los nuevos abusos.

Sin embargo ahora, reincidente, la palabra del señor Bove tiene para el Poder Ejecutivo el sello evangélico y ejerce una sugestion tan extraña en hombres de talla que hasta los hace servir de vehículo de sus pobrísimas invenciones.

Todo es cuestion de blancos y colorados, dice el señor Bove; y este recurso encaminado á impresionar al señor presidente de la República y al señor ministro de Gobierno, viene tambien á la Cámara como eco..

Señor ministro—No he oido decir semejante cosa.

Señor Bachini—La insistencia con que se repite eso de «Mueran los salvajes» cuando no han existido tales mueras.

Señor ministro—He probado todo lo contrario, con las mismas personas á quienes se dirigió el doctor Ciganda.

Señor Bachini—El señor ministro ha probado que hubo vivas y mueras, estos no á los salvajes, sinó á los canallas.

Señor ministro—¿Y la declaracion de veinte y tantas personas?

Señor Bachini—He examinado la condicion en que se encuentran esos deponentes.

Señor ministro—Las habrá examinado á su placer, pero no tomando por norma la justicia.

Señor Bachini—Las he examinado como las entiendo y con la experiencia de nuestras cosas criollas (risas).

Viene, digo, á la Cámara ese recurso buscando tambien los mismos efectos redejos—pero yo digo que si ha sido cuestion de blancos y colorados, los apaleadores han sido los *blancos*; porque de las afirmaciones del doctor Ciganda se desprende, que los ciudadanos que han recibido mayores golpes, pertenecen al partido colorado (grandes risas).

Hasta el señor Verde á quien la policía puso de azul, resulta colorado. (Risas).

Señor Ciganda—Y el señor Spindola.

Señor Bachini—Ya ve, señor presidente, si habia motivos para hacer comentarios, pero voy á hacer gracia de ellos á la honorable Cámara.

En definitiva, qué queda de esa decantada conspiracion blanca de San José?

Lo que queda, señor presidente, de todos esos hechos, es la penosa impresion de que existiendo en el gobierno hombres de bien y hombres ilustrados (apoyados) sigan triunfando las malas prácticas administrativas, y que teniendo aptitudes para hacer cumplir las leyes, tengamos que presenciar siempre el espectáculo de esta supresion parcial de garantías, de derechos sagrados, de prerrogativas constitucionales, ¿por qué, señor presidente?

Para satisfacer solo el capricho de mantener á flote la inutilidad de cualquier funcionario subalterno.—(Muy bien, aplausos).

Voy á terminar, señor presidente, presentando á la consideracion de la honorable Cámara la siguiente mocion:

«La Cámara se ha enterado con desagrado de la conducta observada por el jefe político de San José, y pasa á la órden del dia».

He dicho. (Apoyados. Prolongados aplausos en la barra).

A causa de lo avanzado de la hora en que terminó la sesion nos vemos obligados á suspender en este punto la crónica detallada, debiendo agregar además que los discursos del doctor Ciganda y del ministro de Gobierno, fueron remitidos á nuestra imprenta cuando ya era imposible insertarlos en el cuerpo de la crónica.

El debate se prolongó hasta las 7 de la noche, habiendo hecho uso de la palabra despues del señor ministro los señores Rodriguez (G. L.), Herrero y Espinosa, Campistegui, Flores, Lenzi (C.), que dieron el fundamento de sus votos. Tambien hizo uso de la palabra el señor Lenzi (E.) para explicar á solicitud del señor Flores, que la aprobacion de su mocion no comprometía de manera alguna las opiniones ulteriores de la Cámara.

Por mocion del señor Lenzi (E.) se resuelve que la votacion se haga nominalmente, resultando aprobada por treinta y dos votos contra once la mocion de ese mismo señor diputado por la cual la Cámara declara que oidas las explicaciones del señor ministro de Gobierno, pasa á la órden del dia.

Votaron por la afirmativa los señores Barbot, Sierra, Arteaga, Davincenzi, Cabral, Bayce, Sanguinetti, Etcheparborda, Varela, Rodriguez (A. M.), Llobet, Marfetan, Perez (A.), Cardozo, Suarez, Turenne, Barros, Segundo, Stewart (E.), Perez (J.), Rücker, Moreno, Viaña, Tavolara, Carbajal, Lenzi (E.), Diaz (F.), Perez Montero, Mendez, Zavalla y el señor presidente.

Por la negativa los señores Ciganda, Herrero y Espinosa, Casaravilla, Herran, Ferrando y Olaondo, Lenzi (C.), Rodriguez (G. L.), Campistegui, Flores, Bachini y Ros.

Como la barra hiciera algunas manifestaciones de desagrado al proclamar el resultado de la votacion, el señor presidente consultó á la Cámara pidiendo que se adoptara una resolucion.

Esto dió origen á un corto incidente en el que el señor presidente dirigiéndose al señor Ciganda le pidió que propusiera una resolucion desde que él era el autor de la mocion.

El señor Ciganda hizo notar al señor presidente que debia estar ofuscado, puesto que él no era autor de ninguna mocion.

El señor Rodriguez (G.) puso término al incidente recordando á la mesa que por el reglamento tiene facultades para adoptar las resoluciones tendentes á guardar el órden y decoro de la Cámara.

El señor presidente resolvió se hiciera despejar la barra y efectuado el desalojo, se levantó la sesion á las 7 p. m.

El ferrocarril de la Colonia.

SUMARIO

RECLAMACION DEL SEÑOR GASTON DUBORD

IMPUGNACION DE LOS DERECHOS

INVOCADOS POR BARRETO

SOBRE ESTA CONCESION

NULIDAD DE LA QUE LE FUE OTORGADA

CADUCIDAD DE LAS CONCESIONES

Barreto y Oyenard

CARECEN DE TITULO

Para entorpecer los arreglos del Ferrocarril del Oeste

EL JUEZ QUE DICTÓ LA INTERDICCION

NO ERA AUTORIDAD COMPETENTE

Inhabilidad legal del señor don Juan Lacaze para celebrar estos arreglos

Tal es el título y el sumario del escrito que publicaremos en EL SIGLO de la tarde del juéves y cuya lectura se recomienda á los que sigan con interes todas las peripecias de este gran INTRÍNGULIS.

El doctor Aramburú

Este distinguido ciudadano y talentoso colaborador de EL SIGLO nos pide que hagamos constar que no ha pensado efectuar el viaje al Paraguay en la semana próxima que anuncia nuestro colega *El Nacional* en su número de ayer; y que el único fundamento que puede tener esa noticia es una conversacion que sostuvo dias pasados con un amigo, en que habló de que sería probable que fuera á pasar en medio de aquel clima templado la temporada del invierno próximo.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros de Relaciones, Guerra y Fomento concurrieron ayer á la Casa de Gobierno.

El ministro de Hacienda no concurrió á palacio y el de Gobierno permaneció toda la tarde en la sesion de la Cámara de Representantes, respondiendo á la interpelacion del diputado Ciganda sobre los asuntos de San José.

Con el ministro de la Guerra estuvieron el coronel Lúcas Rodriguez jefe de la Escolta, el jefe político de Minas señor Albin, los comandantes de la *Rivera, Suarez y Artigas* señores Bayley, Romero y Risso.

En Gobierno estuvieron el jefe político del Durazno coronel Zoilo Pereyra, que hoy se ausenta para su departamento, el jefe político de Rocha señor Gonzalez Rodriguez y de Minas señor Albin.

En los demás ministerios hubo escasos visitantes.

—

La Cámara de Comercio pasó una nota al Ministro de Hacienda dándole cuenta de la resolucion adoptada respecto de los cóndores y pidiéndole si lo estima conveniente, que tenga á bien prestarle su aprobacion para poner el convenio en vigencia.

La nota de la Cámara de Comercio será tomada en cuenta por el gobierno en el primer acuerdo que se celebre.

—

La Oficina de Crédito ha comunicado haber expedido 339 cautelas de la Deuda de Liquidacion, importando $ 585.801,50 cents. correspondientes á los siguientes valores recibidos:

Depósitos judiciales del 91, $ 161.633,35; Emision del Banco Nacional, 255.683,30; Créditos Quirografarios, 85.021,63; Bonificacion de 20 % sobre Créditos Privilegiados, 83.463,22.—Total $ 585.801,50.

—

La Compañía de Luz Eléctrica ha solicitado el despacho libre de derechos de cerca de cien bultos de materiales destinados á las Usinas, la mayor parte de los cuales corresponden á un poderoso dínamo de fuerza de 600 caballos, cuyo valor se estima en $ 28.000.

El dínamo se aplicará á ampliar el servicio de alumbrado eléctrico público, extendiéndolo á las casas particulares.

—

El subteniente don Elias Pereira, hijo del jefe político coronel Zoilo Pereyra, pasó á prestar servicios en la compañía urbana del Durazno.

—

Se ha aprobado el nombramiento del teniente 1.º don Victor Antunez para 2.º comisario de la 1.ª seccion de Rocha.

—

El subteniente de la Academia Militar don Ramon Rivas, ha pedido autorizacion para ingresar en la Escuela de Ingeniería de Berlin.

—

El teniente 1.º don Roberto P. Riverós que obtuvo la clasificacion de sobresaliente en los últimos exámenes de 6.º año, ha solicitado licencia y autorizacion para ingresar en la escuela superior de guerra de España con el objeto de perfeccionar sus estudios.

—

Llegó ayer de su estancia el general Benavente, quien conferenció con el ministro de la Guerra.

—

Por el Ministerio de Guerra se ha telegrafiado al arquitecto señor Llambias, que se encuentra en Mercedes, para que informe á la mayor brevedad sobre las reparaciones urgentes é indispensables que haya que practicar en el Cuartel Coronel Luna, en Mercedes, que sirve de alojamiento al 2.º de Caballería y cuyo estado parece no ser nada satisfactorio, como pudo evidenciarse en las últimas lluvias.

—

El capitan Miraglia, director de una de las bandas militares, presentó ayer al presidente de la República en la Casa de Gobierno, la partitura de la composicion musical titulada *Tuyutí*, que fué ejecutada el 21 por las bandas en la retreta dada en la calle 18 de Julio.

FIESTAS DEL ATENEO

Lo avanzado de la hora y el exceso de materia solo nos permite hablar en términos telegráficos del éxito asombroso que obtuvo la fiesta de anoche en el Pabellon Morisco. Dentro no se podia dar un paso. La concurrencia selectísima. El cuadro vivo de la prensa, notable. El teatrito que se ha hecho para representarlo, precioso. Mucho gusto, mucha luz, mucha belleza. Hermosa manifestacion del apoyo decidido que nuestra sociedad presta al Ateneo.

DE BUENOS AIRES

Marzo 24—A EL SIGLO:

Al hospital flotante ingresó ayer Alfredo Ramos argentino perteneciente al grupo de pasajeros del *Bearn* y embarcado en Rio Janeiro.

Segun manifestó al doctor Otero se despertó el 22 con malestar general, vómitos y ligeras sensaciones epigástricas. En la actualidad, presenta síntomas de la fiebre amarilla en el 1.º período.

A última hora el enfermo Emilio Caillon agravó nuevamente con delirio y bastante postracion.

—A pedido de la administracion del Politeama el intendente dejó sin efecto el decreto de clausura otorgando el plazo de 15 dias improrrogables á fin de poner el teatro en condiciones necesarias contra incendio, permitiendo entretanto las funciones.—*El Corresponsal Especial.*

SPORT

DESDE MI CATEDRA

La fiesta de hoy en Maroñas es interesante. El deseo que existe entre los aficionados por ver solucionado el clásico premio General Artigas hace suponer que la concurrencia sea mayor que la que asistió á las dos reuniones anteriores de la actual temporada. Los campeones de esa importante carrera son por demás conocidos, así que el que juegue á cualquiera de ellos sabe ya lo que hace y no tendrá el temor de embarcarse en un esquife que zozobre, como debe haber ocurrido en los premios Ensayo y Primer Paso. Aparte del *clou* de la reunion las demás pruebas congregarán en la pista lotes numerosos y animales de los de primer órden actualmente en preparacion. Por consiguiente, es dable figurarse que el Hipódromo Nacional será hoy el punto de cita de los amantes á las deliciosas impresiones que ocasionan los encuentros hípicos.

Ya estoy harto de ver á Queen, Olímpico y Cuñatay arriba de todos los campeones en las carreras en que están anotados. ¡Estoy cansado de verlos siempre los primeros en los programas pero no en la llegada, y cansado tambien de pronosticarlos sin que respondan á la confianza que en ellos deposito. Pero los disculpo, porque no es lo mismo correr con un monte encima como con una oblea. Por eso los dejo ahora, esperando que vuelvan para ellos la época—que no volverá.... y que si vuelve será para allá, para las *kalendas griegas*—de las siete vacas gordas. Y por lo que dejo dicho no vaya á suponerse que critico el peso de Queen en el Premio Murat. Bien va ella con sus 60 kilos. A ningun otro corresponde el *top-weight*. Pero si bien va la hija de Kimbolton, mejor irá Mirta con 47. Con cinco kilos mas la pupila del stud Armonia ganó fácil una carrera con un tiempo regular—nada mas que regular. Con la edad debe haber progresado y por eso la indicamos como nuestro candidato.

Pero no como una fija, porque si Mirta sigue siendo la misma del dia de su victoria hay en el lote quienes pueden vencerla. Ya lo creo! El Solo, sin ir muy lejos. Y Presidiario y... todo el lote! Cualquiera corre los 1.000 metros en 1.4. Hasta la misma Queen con el *top-weight* y el peso de sus derrotas. Pero quedemos en que Mirta debe ganar los 1.300 metros. Y si no los gana paciencia! Ahí está Danton que vuelve con la careta de otro nom-...

Premio Reverie—Viola 4, Richesse 15, Junot 6, América 17, Norma 15, Becasse 4, Prisionero 2, Aleluya 3.

SOCORROS Á ITALIA

Continúa el Comité Italiano dando prueba de actividad en sus trabajos para recolectar fondos á beneficio de las familias de los caidos en Africa.

Las circulares distribuidas en Montevideo y la campaña han encontrado excelente acogida como era de esperarse.

El Comité se reune hoy y probablemente mañana conoceremos á cuanto asciende lo recolectado.

EL ESTADO SANITARIO EN BUENOS AIRES

A las seis p. m. de ayer los miembros del Consejo Nacional de Higiene se reunieron citados con urgencia, en sesion extraordinaria, á fin de conocer los informes oficiales que sobre el estado sanitario se habian recibido de la vecina capital, y decretar en vista de ellos las medidas que correspondiesen.

Nada hemos podido averiguar acerca de las noticias recibidas, pero hay motivo para creer que sean graves.

BOTE Y BOLEA

Otro partido sin interés fué el de guante jugado ayer en el Club Vascongado.

El triunfo lo obtuvieron Ezcurra, con la derecha sin ayuda y Zapaterito contra Criollo y Chiche.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

EL VAPOR QUITAINE

He aquí el telegrama relativo al estado sanitario del vapor *Quitaine*, que recibió ayer el Consejo de Higiene:

Isla de Flores.—Señor Presidente del Consejo N. de Higiene—«A las 6.65 a. m. del dia de hoy ...

Noticias de policia

MOVIMIENTO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD

Noticias militares

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Dia comercial

Varias noticias

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 24 de 1896.

Magdalena Perato de Carzolio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Marzo de 1896

Gabriel Carzolio, hijo; Dolores M. de Carzolio, hija política; Rosario P. de Folchi, Dolores y Ana, hermanas; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 del corriente á las 4 1|2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Camino Millan núm. 282.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los coches saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta á las 4 p. m. 918-2ed

---

RICARDO L. USHER

(Q. E. P. D)

Falleció el 24 de Marzo de 1896

Rosa R. de Usher, esposa; Ricardo, Rosa, Luisa U. de Vila, Laureana U. de Stewart, Eduardo, Manuel, Celia, María, Rafael, Arsenio, Cárlos y Alfredo, hijos; María M. de Usher, Tomás Vila Gomensoro y Emilio Stewart, hijos políticos; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 25 á las 4 1|2 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Magallanes núm. 46.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1ed

---

ra escribir, 2 id zaraza, 3 cascos vasos vidrio, 4 cascos copas vidrio, 1 casco lámparas vidrio, 7 fardos papel para litografia.

S. Scoseria 2 fardos franela algodon, 1 cj toallas hilo, 1 fardos cueros lanares sin curtir.

Schoon Lülehe y Ca. 1 cj vasos vidrio, 2 cj jarras vidrio, 7 cjs lámparas, 1 cj loterias cartones, 1 cj sillas madera, 1 cj bandejas porcelana, 1 cj tazas porcelana.

Rosciano Valdez y Ca. 15 cjs tejidos, sombreros etc, 1 id muestras, 2 id agua de Vichy, á Llaguno hnos. 2 cj merceria, tejidos etc., á Demarchi Parodi y Ca. 54 cjs drogas, perfumeria etc., á Schmidt Franco y Ca. 2 cjs instrumentos, á Rein y Ca. 4 cjs tejidos etc., 2 id boneteria, á Barberousse y Perez 2 cjs paraguas etc., á Libert Fréres 1 cj tejidos; á Minelli Gonzalez y Ca. 14 cjs merceria, muestras etc., á Caubarrere hermanos 8 cjs tejidos de lana y algodon, á Seré hnos. 2 cjs cueros etc., á Pedro C. Ba-...

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

SECCION JUDICIAL

AVISOS DEL DIA

Doctor Bosch Profesor de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. —Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro nos mero 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189.—Consultas de 1 á 3. 185-prdm

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioti-químico, especial en las enfermedades de la la digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la tericia, ditteria, crup y afecciones anémicas y rviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 3, en a calle Andes 53. 3980-perm.

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111* A *esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763-ab.10 2ed.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—Calle Zabala número 91.—Montevideo — Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tranvías y diarios.

Fernando Uriarte Procurador—Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm 75

Ferrando y Olaondo José ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Florida núm. 10.—Guadalupe. 575-mz.25

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. prm. 70

Capataz de estancia Se necesita calle Cerrito 88.—Inútil presentarse si no tiene recomendaciones de sus aptitudes y conducta. 777-mz.30

Café Imperial En granos y en liquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-m

Juan A. Smith Corredor de cereales—Agente de tierras—Recibe consignaciones y se encarga de exportar toda clase de cereales y animales en pié.—Continua existencia de *Lincoln, Merinos y mulas*, campos y un magnífico molino en venta.—Compra de campos, calle Cerrito 142 y Yaguaron 182 A. 820 prm

Litófago El más seguro desincrustante para calderas de vapor, sea cual fuere la naturaleza de las aguas con que se alimenten. Cincuenta certificados de la capital y campaña que acrediten su bondad, constituyen la mejor garantía para las personas que deseen utilizarlo.—Para informes, dirijirse á Mario Rodriguez (hijo), calle Colonia núm. 242. 531-prm.

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluqueria de Cárlos Bellocq.—Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—Tambien se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense.—180, Avenida General Rondeau 180.

Sociedad Viticola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bidaut y Ca., 56, Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoys — Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio* 3952-prm.

Se alquila Un amplio almacen en la calle Treinta y Tres números 192 á 196. Ocurrir á esta imprenta. pub..

REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet.

EL JUEVES 26 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga; buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza para sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

—El remate tendrá lugar en la Barraca calle 25 Agosto núm. 282, esquina Cámaras. 720 mz 14

José B. Gomensoro

De 480 cascos portland con avería.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL VIERNES 27 del corriente mes de Marzo, á las 2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Austria-Hungría, por órden del comandante Matteo Cobocvich del vapor austriaco *Galeb* del puerto de Ragusa, con intervencion de Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

R D—480 cascos portland con avería, cantidad mas ó menos.

El artículo se encuentra abordo de una chata de los señores Lussich é hijos, adonde los interesados pueden revisarlos. 911-mz.26

José B. Gomensoro

De la bien situada casa de altos bajos, calle Queguay núms. 278 280, entre San José y Soriano.

EL LUNES 30 del corriente mes de Marzo, á las 4 p. m., remataré esta propiedad dividida en dos casas de familia con todas las comodidades y que se venderá con la base de 7583 $ 36, de acuerdo con lo siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en la calle Queguay núms 278 y 280, con un terreno de 9 metros 444 milím de frente al Oeste sobre esa calle y 21 met 475 milím de fondo al Este, por donde linda con el señor Tantin; por el Norte linda con don Francisco Borril y por el Sud con don Juan García Wich; encerrando un área de 202 metros 91 decím y 72 centím cuad.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 7583,36; que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Clemencia Gayraud sobre venta de una propiedad en condominio.— Montevideo, Marzo 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 800-mz.14

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núms. 37 al 41.

EL MARTES 31 del corriente á las 4 p. m., remataré con la base de cinco mil pesos, actualmente produce 69 pesos de alquiler mensual y segun el siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A, Sarachaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Marzo del corriente, á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca de altos situada en la manzana número 57 de la vieja ciudad, señalada con los núms. 37, 39 y 41, á la calle Treinta y Tres, por donde tiene trece metros veintiocho milímetros por diez metros trescientos ocho milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Menditeguy, por el Norte con otra propiedad que fué del concurso Etchevest y por el Sud con Estéban Batlle.

Esta venta se ha ordenado á pedido del Síndico del concurso de don Jacobo Etchevest y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de cinco mil pesos fijados como base para la venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 14 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 819-mz.15

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el noroeste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos. que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente, por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 770-mz.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate prm.

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante y completo mobiliario para novios, de muy buen gusto, todo flamante y solo tiene un mes de uso, como se puede cerciorarse visitando la casa.—EXPOSICION: el domingo 29 de las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—En la casa habitacion calle Sarandí núm. 60 A, entre Perez Castellanos y Maciel.

EL LUNES 30, á las una en punto, daremos principio al remate en lotes del espléndido y elegante mobiliario, por haberse ausentado su dueño del país.

Recomendamos la rica tapicería de sala en muebles y cortinados, mueblecitos y sillas de fantasía, biblioteca y escritorio para señora, un rico piano, espejos, cuadros al óleo y diversidad de adornos, un elegante juego de nogal para dormitorio con cámera y dos roperos lunas biseuté, tapicería y esculturas sencillas, elegantes y de muy buen gusto; un bonito juego de nogal con cama de una persona, esculturas sencillas, armarios de colisa y perchas de pié y armario de pino blanco para ropería; un juego de nogal para comedor, sencillo en escultura, muy elegante, con sillas asiento y respaldo esterilla; cuarto de baño, baños, cocina económica, mesas, estantes, batería de cocina, porcelana, cristalería; vestíbulo con percha de pié, sillas, cuadros, variedad en aparatos de gas, alfombrado de Bruselas en toda la casa, hule en el comedor y cuarto de baño.

Todo flamante. 884-mz.21

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adorn. n la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwindt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgues y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladero, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc; una buena cocina económica: baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 botelleras de fierro con llave, balanzas surtidas, tarros, hochettes; vestíbulo con largo bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en toda la casa. 711-mz.8

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2. urno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un area de 25 mts 475 mlts de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos; por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados comprendiendo una superficie de 1453 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1º en la manzana núm, 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 mlts de frente, dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis. de fondo, tiene 80 mts 894 mlmts, formando un area superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la manzana que se enagena; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 mlmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms, 21 bis, 21 y 9 33; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 cents.

4.º 66 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 656-mz.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Marzo—175 bultos yerba, 40 cajones azúcar—Frente al Depósito M. H. y O. 2.

A la una y media de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, daremos principio al remate de los siguientes bultos de yerba de Paranaguá, clase superior:

M 50 barricas yerba.
» 72/2 id id.
» 53/4 id id.

Al mismo tiempo

J R B 40 cajones azúcar de París en panes, en perfecto estado y condicion, cajones de 30 kilos neto.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados, en lotes á satisfaccion de los interesados. 871-mz.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Marzo—Vacas, potros, carros, etc.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes animales, por cuenta y órden de un establecimiento del departamento de Florida:

12 vacas lecheras mestizas, próximas á parir.
3 id id con cría nueva, todas servidas por toro puro de raza suiza.
7 petizos (machos y hembras) raza sarda, 3/4 sangre, de muy bonita estampa.
2 yeguas tordillas negras, 3/4 sangre, hijas de padrillo puro, importado, raza rusa.
1 yegua tordilla á lunares, 3/4 sangre percherona, hija de padrillo puro, importado, nacida en 1891.
El Leon, caballo cebruno, 3/4 sangre de carrera, nacido el 12 de Noviembre 1891. Hijo de yegua 1/2 sangre y del célebre padrillo Black Lyon.
2 caballos tordillos adiestrados para tirar solos ó en yunta, animales sanos y muy mansos.

Al mismo tiempo

Montevideo, hermoso caballo entero nacido en 1892, puro, perfectamente adiestrado para tiro. Hijo de yegua inglesa importada y del padrillo Sclatin, ruso.

Un caballo oscuro, 1/2 sangre Trakehnen, adiestrado para tiro, solo ó en yunta, animal sano y muy voluntario.

2 carretillas con arreos, mulas y patentes. 913-mz.24

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solis Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un area la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 8.66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados, etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por si solo.

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas y doña Hilaria Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec., 30 áreas y 15 centiáreas que lindan por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis, por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decms. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 687-mz.7

Antonio S. Zorrilla

Gran remate-féria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 27 de Marzo de 1896, á las 3 p. m. se venderán al mejor postor los productos que se detallan á continuacion, procedentes de la cabaña siguiente:

Cabaña Reyles—Toros Durham, nacidos en la Primavera de 1893—Criterium 2.º, overo rosillo; Falstaff, colorado; Mistral, colorado; D. Saavedra, overo rosillo.

Todos estos toros de gran peso son hijos del notable reproductor Daity King y vacas puras del mejor rodeo del establecimiento.

Raza caballar—Productos nacidos en la primavera de 1893—Hijos de Milton, oldemburgueses—Yuntas adiestradas: César y Mario, colorados; Mimi y Nitouche, coloradas; Marquesa y Soberana, nacidas en la primavera de 1892: oscuras.

Hijos de Favorito, percheron Luchador y Capitan, tordillos negros; Leona y Dinamita, bayas.

Andaluces—Paquiro (hijo de Cartujano) y Betis (hijo de Cariño), tordillos negros.

Rumboso, nacido en la primavera del año 1892, hijo de Cariño y yegua 1/2 sangre de carrera. Notable producto perfectamente adiestrado para la silla.

6 vacas Durham, lecheras, próximas á parir.

Visapur, padrillo ruso-orloff, importado, gran trotador.

A este remate concurrirán vacas lecheras de las cabañas Molins y La Floresta y carneros Lincoln, puros, de cabañas argentinas.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 806-mz.14

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor—EL DOMINGO 29 de Marzo, á las 4 de la tarde—De la propiedad situada en la Avenida Agraciada números 361 á 365 A, y frente á la calle General César Diaz.

Ocupada por la casa de comercio «Gran Depósito de Vinos del Piamonte»—finca que produce buena renta—en la mejor posicion de la Aguada; distribuida con un gran salon al frente y 9 piezas de material, un altillo, 2 patios, parral, etc., etc.

El área de esta finca es de importancia, por tener 16 metros 55 centímetros de frente á la Avenida Agraciada y detallado en la siguiente forma:

16 metros 55 centímetros de frente á la calle Agraciada al Oeste, 32 metros 85 centímetros al Norte, 30 metros 66 centímetros el Sud y 4 metros 93 centímetros al Este ó sea un área total de 332 metros 41 decímetros 53 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos que pueden verse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

El comprador oblará en garantía de su oferta la cantidad de 400 pesos. 847-mz.19

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle de Piedras núms. 69, 71, 73 y 75, perteneciente á la sucesion de don Juan G. Buela, ocupada por la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*, alquilados los dos pisos, los que producen buena renta, distribuidos el de altos con una gran sala y antesala de frente, siete hermosas piezas corridas, comedor, tres piezas de altos para servidumbre, letrina, cocina, dos patios, etc., y el de los bajos con un espléndido almacen ocupado por la ante dicha imprenta.

Esta propiedad es de suma importancia por sus buenas condiciones de edificacion y posicion central, pues se encuentra ubicada muy próxima al puerto y siempre está alquilada, lo que favorece para la colocacion del capital que asegura buena renta y mejor interés.

La base para la venta son las 2/3 partes de su retasacion ó sean $ 13.547 33 y el remate tendrá lugar EL MIERCOLES 8 de Abril á las 4 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 69 al 75, compuesto el terreno de 11 mts 12 cents de frente al Norte á la citada calle; 34 metros 67 cents en la línea del Este, 31 metros 85 cents al Oeste y 12 metros 15 cents al Sud, lindando por este viento lo mismo que por el Este, con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Malchor Pacheco y Obes, retasada en la suma de $ 20 321.—La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan G. Buela.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Por mas datos en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 912-mz.24.

Rodolfo Machó

EL MIERCOLES 25 de Marzo, á las 5 de la tarde de un precioso terreno situado en el punto mas alto, pintoresco, de moda y mayor importancia de esta ciudad, **calle 18 de Julio núm. 9, entre Caiguá y Sierra**, pasando el Parque Nacional —Da frente al boulevard adoquinado 18 de Julio, que en ese punto tiene cincuenta metros de ancho; con adoquinado y caño maestro pago.—Pasan frente al terreno los tranvías de Los Pocitos y de la empresa de La Union.

El terreno es de forma regular y alto y tiene un área superficial aparente para hacer una preciosa casa habitacion, de *diez metros setenta y tres por cuarenta y seis metros ochenta y un centímetros*.

Es rodeado de espléndidos y modernos edificios. Se recomienda este terreno para las personas de gusto que deseen edificar para habitar en el punto mas importante y sano de la poblacion.

Los títulos son en debida forma y el que desee examinarlos ú otros datos, al escritorio del rematador, Colonia 34. 822-bis-mz.17



Elias Colombino

EL DIA 6 de Abril á las 4 p. m. en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon núm. segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero público don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes derechos pertenecientes á don Juan Quartino en la sucesion de sus señores padres: 1.º La mitad de una finca situada en la villa de Pando, tasada en $ 800: 2.º Una finca en la villa de la Union, calle del Progreso, tasada en $ 545; 3.º Un terreno en la ciudad de San José, tasado en $ 100 y 4.º La quinta parte de la goleta *Guillermina*, tasada en $ 90. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos del concurso de los señores Scaglia y Quartino. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes, casa del rematador, Rivera núm. 208. 834-mz.18

Azcárate y Nin

Notable remate!!—¡¡Al mejor postor!!—De la valiosa y bien situada propiedad calle Cerrito núms. 296 y 298, casi esquina Juncal.

EL DIA 26 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion esta bien situada finca de bajos compuesta de 12 mts 19 cts de frente á la calle Cerrito por 58 m. 47 cm. de fondo, formando un área total de 580 m. 93 decm. 52 centim.

Actualmente dedicada á casa de inquilinato, consta de 16 piezas, dos grandes patios, uno de ellos con piso de mármol y todas las comodidades necesarias, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.

Buena oportunidad para colocar bien el dinero, renta segura, pues hoy con mala situacion produce **cien** pesos mensuales. Los títulos son de primer órden.

Caño maestro, empedrado, arrimo, etc., todo pago.

La venta es al mejor postor y el comprador oblará como garantía la suma de 500 $.

Por mas datos, ocurrir á los rematadores, 200 Piedras 200 A. 860-mz.19

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 900 metros cordon de vereda y 60.000 adoquines (más ó menos) depositados en La Paz en terreno de don Juan L. Irigaray.

EL MIERCOLES 1.º de Abril á las 3 p. m. procederé á vender al mejor postor, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por los señores Gravan y Layolo contra don Cárlos Fontana y para pago de costas:

900 metros cordon de vereda.
60.000 adoquines.

Cantidades mas ó menos que realizaré á la mas alta postura y en lotes.

Los compradores entregarán el 10 por ciento de garantía.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte.

Los interesados para ver los adoquines pueden dirigirse al señor Juez de Paz de Independencia (La Paz.) 865-mz.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2611 mt. campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Rio Negro.

EL 23 DE ABRIL, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Rio Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4199 mt., se halla entre los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste sucesion Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, al Sud la fraccion A perteneciente á la suc. Reyes, hoy don Pedro Carrasco, y al Este tambien con esta sucesion.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8412 mt. está limitada así: por el Norte Orestes Penza, por el Este Martin Carbajal, por el Sud arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 6.332 la hectárea, que los gastos de escrituracion, certificados y demás, serán de cuenta del comprador; que éste deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de Ramon Reyes—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, oficina actuaria. Mas detalles: Canelones 132. 904-mz.24

Jaime Maeso

De tres preciosos solarcitos situados en la Aguada, compuestos cada uno de 10 metros de frente á la calle Nueva Palmira por 22 mts. de fondo, siendo uno de ellos esquina á la calle República, distantes un paso de la Playa de la Aguada. Tienen empedrado pago, caño maestro y letrina. No hay en toda aquella progresista localidad, tres lotes mas proporcionados y lindos que éstos. Se venderán á cualquier precio, uno á uno.

EL MIERCOLES 25 del corriente Marzo (dia de fiesta), á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé uno á uno estos tres preciosos solarcitos lindando con una espléndida casa y con 10 mts. de frente cada uno por 22 mts. de fondo. Uno de ellos es esquina con la calle República. Garanto que no hay nada mas lindo ni conveniente y que la venta es al que mas pague. Títulos buenos. El comprador de cada lote consignará 50 pesos.

Por mas informes 25 de Mayo 454. 902 mz. 24

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas Lib. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

70-m.pe.m.pc 173 Perez Castellanos.



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	» 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca Ld—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Gerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*



CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, 1er 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-Financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago, etc.—50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "L'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos**, de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos**, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Casa Se vende una casa de altos en la calle Uruguay núms. 467 y 469, los bajos se componen de cinco piezas.—Para tratar, calle Tacuarembó núm. 35. 887-mz.25

Se arrienda una fraccion de campo compuesta de tres mil cuadras, situada en el departamento de Minas. Para tratar, en la calle de Sarandí núm. 204. 772-mz.25

675 cuadras de pastoreo se vende en Florida ubicadas en la 8.ª seccion judicial sobre el arroyo Tala de Castro, á cuatro leguas de la estacion Sarandí Grande. Para informes y demás datos, ocurrir en esta á la calle Queguay 16 y en Florida al señor Manuel Greia. 576-mz.25



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion facil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo y la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico quimico, 12, *rue Castiglione*, Paris.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

CÁRLOS MARIANI

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su sastrería á la calle Ituzaingó núm. 145 (altos), esquina Rincon, y que acaba de recibir un variado surtido de géneros franceses é ingleses para la próxima estacion de Invierno, que pone á su disposicion. 873-ab.20-2ed.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **26 de Marzo** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id	» 131
3.ª id	» 25

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, *A. J. de Saavedra.*

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el de 1896, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes. TARANCO y Ca.

117—ZABALA—117 109-prm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el 3 de Abril de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 17 de Abril de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano;

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 10.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de Abril para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 5.000 toneladas y 1.850 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones